

MONTE GAUDI

PERIÓDICO QUINCENAL,

DE INFORMACIÓN Y DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE PROAZA, SUS CONCEJOS LÍMITROFES Y DEMÁS RURALES ENCLAVADOS DENTRO DE SU DISTRITO ELECTOAL.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En todos los puntos de la provincia, 0,75 céntimos trimestre, cuyo importe ha de ser precisamente adelantado.—En Ultramar, un semestre 5 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Proaza, en la Dirección y Administración de este periódico.
En Oviedo, en la cristalería de Plácido Alvarez, San Francisco, número 4.

MONTE GAUDI.

Proacense ilustre.

De la *Biblioteca de autores asturianos*, por el Doctor D. Carlos González Posada, Canónigo de Tarragona, tomamos los siguientes datos referentes á nuestro ilustre conterráneo D. Andrés de Prada, y que hoy reproducimos en nuestro quincenario, sin perjuicio de ampliar en otro número las noticias de este personaje y su familia:

«D. Andrés de Prada, de la casa de Proaza, de la cual en otros catálogos se hará mención de más individuos del mismo nombre y apellido, fué Secretario de Estado y Guerra de Felipe III, poeta esclarecido, y aunque ignoramos obras suyas, por alguna merecería ser coronado del laurel de Apolo, porque de él dice Lope de Vega:

D. Nicolás y D. Andrés de Prada,
Castor y Polux sean,
Que mejor que los Geminis posean
Del fértil Mayo la estación dorada!
Así tendrán laurel, así victoria,
Su fama honor y su virtud memoria,
Que el hombre eterno donde no hay mudanza
Pierdele el ocio y la virtud le alcanza.

»Reservamos otras noticias para el catálogo de los asturianos empleados cerca de los reyes.»

EL REMEDIO.

Terminábamos nuestro artículo de fondo último, parodiando á nuestro Balmes.

Ahora bien, se replicará, ¿de qué sirve el ocuparnos en cosas que no tienen remedio?

Y hoy, dando cumplida respuesta á esta pregunta, hemos de manifestar que no es posible que los pueblos nos abandonemos en el terror de ese pesimismo, que nos haga desesperanzar del saneamiento de nuestro lastimoso estado.

Antes de someternos á sufrir los tormentos de un Prometeo, es preciso lanzarse á la batalla

con ánimo resuelto y varonil, buscando al enemigo de frente y jamás de soslayo.

Para el logro de una situación firme, segura y libre de esa lepra social, que se llama caciquismo, que tanto denigra y rebaja á los pueblos; reduciéndoles á un estado de inercia y miseria lamentables, preciso es que se busque al enemigo de frente, sin admitirle transacciones, que al fin y al cabo con ellas no se consigue otra cosa más que cambiar de caciques, pero no de situación.

La enfermedad indudablemente tiene hondas raíces y desalienta á primera vista, pero es necesario no desmayar y preparar la batalla, aunque perezcamos en ella. En este mismo sentido batallan con poderosos bríos campeones ilustres del periodismo como son *La Opinión de Villaviciosa* y *El Mediodía de Asturias*, en la provincia; *La Prosperidad* en Astilleros, Santander, y la *Crónica de Campos*, en Medina de Rioseco, Valladolid, que mejor que la prensa de los grandes centros reflejan de un modo más exacto los efectos perniciosos de ese mal social, apenas sentido en aquellos.

Afecta, por lo tanto, el mal á la mayoría de los españoles. El 75 por 100 sufren las agonías de esta enfermedad en beneficio del 25.

Para librar la batalla, preciso es conocer las posiciones del enemigo y estas conocidas son por los hechos que con exactitud venimos exponiendo á la consideración pública.

Estos mismos hechos nos dán á conocer la índole del enemigo con quien tenemos que habérmolas.

Los hechos nos dicen que los poderes públicos con sus sistemas contributivos, han tomado por norma aquella máxima tirana *El estado soy yo*: y hasta los Alcaldes y Jueces de monterilla del propio modo la adoptan y dicen:

El pueblo somos nosotros. — Nosotros no somos para el pueblo.

Uno y otro cesarismo puede contenerse: para contener aquellos se constituyen los comerciantes en asociación, y una liga agraria supo contener los abusos del poder. La unión de dos en un pueblo, y luego la de seis, sabrá igualmente contener los abusos de un Alcalde ó un Juez.

Entendemos que ha llegado la hora de que los pueblos rurales se ocupen en su suerte, y ver el modo de salir del abismo que se nos hunde, sin respeto á nuestra propiedad, á nuestras familias y á nuestra honra.

¿El mal no tiene remedio? ¿No lo ha de tener? Lo que falta es unión y energía, y esto es lo que pedimos en todos los tonos y lo que no nos cansaremos de pedir uno y otro día. La campaña es difícil y costosa. El principal obstáculo, la miseria de los mismos pueblos.

La miseria embrutece y acobarda; pero así como suele decirse que *gutta cavat lapidem, non si, sed semper cadendo*, así nosotros daremos en el yunque mientras tengamos alientos.

Por eso nosotros, al terminar el primer trimestre de nuestra publicación, no podemos menos de excitar á los pueblos vecinos la unión para combatir el enemigo que se siente en mayor ó menor grado en todos, y en donde no exista para prevenirse, teniendo por órgano de sus aspiraciones un periódico.

SEC. RECREATIVA.

A ESQUILARSE TOCAN

EL PRECIO DE LOS CABELLOS.

«Que se la corta el Guerrita! No creo sea necesario que se lo recuerde á ustedes, porque demasiado lo tendrán presente.

Como que no se oye hablar de otra cosa. Hasta á personas á quienes hasta la fecha había yo tenido por serias, las he sorprendido lamentándose del corte.

Y me pregunto: ¿Qué hará *El Guerra* de su coleta, después de cortada?

¿La tirará? Si así obra hará muy mal. Esos pelos, según lo que de ellos se dice, deben valer mucho.

¿Pero cuánto?

Eco il problema. Filosofemos.

Una peluca de cabello auténtico, pero al fin de cabello de persona usual, dicen que suele costar unas cien pesetas.

Pero el cabello toreril, por su precio que sea, alcanzará otro precio.

¿Quién es capaz de tasarlo?

Volvamos á filosofar.

Hace poco más de un año ocurrió en Córdoba un hecho que trajo mucha cola.

Como que me refiero al cercenamiento de la coleta del novillero *Montes*, obra llevada á cabo por alevés tijeras manejadas por unos *gachós* que, haciendo de *Dalilas*, infirieron al arte de los cuernos la más grave ofensa cometida en hispana tierra, hiriendo el pundonor del símbolo de la torería y separándolo del cuero cabelludo de uno de sus dignos representantes, ni más ni menos que quien le corta á un can el apéndice de su parte posterior.

—Es la *chipén*—dicen que dijo el *Montes*.—Ya «sus» habeis caído. Me habeis robao la prenda *presonal* de más estima, y eso, *camaratas*, será *ojeto* de un debate en el *Juzgao*.

Y ante el Juzgado comparecieron todos pidiendo el diestro una indemnización de 2.500 pesetas por la pérdida de su *parte alegórica*.

Ahora divaguemos.

Es de suponer que muchos del *gremio*, más ó menos *male-tas*, dijeran:

—¡Anda, la orden! Por muchos menos *parnés*, me dejo yo esquilar hasta las cejas.

¿Pa qué quiere uno los pelos *mayormente*?

El Patata, El Lechón, El Ganso y otros elementos de los más *elementales* de la clase *artístico* mestible, hicieron aquellos días números con sus propios dedos, y establecieron un paralelo entre su *dignidad*, vamos al decir, y los pelos de su *grasienta coronilla*.

—*Mamita*, quién fuera *chino*—decían.

—¿Para qué?

—*Pus pa* que le tomaran á uno el pelo... á peso. Como lo llevan tan largo...

Y basta de digresiones.

La cantidad que reclamó *El Montes* por su *coleta*, puede servirnos de base para tasar las de los demás *diestros*.

Y decimos (matemáticas puras): Admitiendo que la *coleta* de un novillero valga 2.500 pesetas, es natural que la de un chico que toma la alternativa valdrá 10 veces más que la de este último. Y, para final, la del célebre *Guerrita*, honra y *prez* de la moderna *torería*, por las muchas «*legislaturas*» taurinas que ha presidido, etc., etc., diez veces más que las de los otros *espadas* de cartel.

Y de este modo sabremos claramente que

Valen:	Pesetas.
La <i>coleta</i> de un novillero.	2.500
La de un <i>matador</i> , al tomar la alternativa.	25.000
La de un <i>matador</i> que lleva varios años de cartel.	250.000
La de <i>Guerrita</i> .	2.500.000

A esta última, pues, no debería llamarse *coleta*, sino *señora cola*.

Más apreciada que el *rabo* de muchas *estrellas*.

Y pensar que el *artista* se la va á cortar en breve plazo de *mottu proprio*.

Que la venda, ó que la rife.

Que se diga su precio á los *neoyorkinos excéntricos*.

Y á los *indios silvestres* que en tanto aprecian las *cabelleras humanas*.

Como su valor, *dos millones y medio* de pesetas, es *exorbitante*, podría fraccionarse la *prenda*, y venderse los *cabellos sueltos*.

Y si *El Guerra*, aunque es joven, tiene *canas*, cosa fácil, porque su *carrera* es de mucho estudio, nunca se habrá comparado á aquéllas con más razón que ahora á las *hebras de plata*.

Valdrá cada *cana* del torero de que nos ocupamos más que una *cana* de la más rica *tela*.

Y se preocupan los *ministros* por el estado de nuestra *Hacienda*.

Pídanles á los *toreros* que hagan el sacrificio de su *trenza* y

se habrá salvado la situación económica.

Porque reuniéndolas, ¿se sacaría por ellas una *millonada*!

El pelo *toreril* se haría de moda, y lo adquirirían los grandes *capitalistas*.

El mejor día oiríamos decir:

—Rostchild se ha arruinado.

—Imposible.

—Es cierto. ¿No ve usted que ha empleado su fortuna en rellenar un *almohadón* con *cabello*...

—¿De *ángel*?

—No, señor, de *torero*.

Julio Victor Tomey.

(Prohibida la reproducción).

El monólogo de un botijito.

Vaya, héteme aquí aposentado en la ventana de este *guardillón*, vecino de las *estrellas*... Un sueño me parece el haber escapado del calabozo de la *cacharrería*. ¡Qué estancia tan horrible la de aquel *tenducho*!... ¡No sé cómo he podido resistir meses y meses sin desportillarme, entre mis secos y *puercos* compañeros, hacinados unos sobre otros, sin asomar nunca el *pitón* al aire y confundidos con los *barreños* y las *cazuelas*!...

¡Lozoya, qué cerca estoy del alero del *tejado*!... ¡Dios me libre de la embestida de un *gato* *correctón*, porque me voy de rafe al piso, sin remedio! ¡Beso á usted la *antena*, señor *grillo*!... ¡A los capullos de ustedes, señoras *rosas*!... ¡Muy *albahaca* mía!... *Glu... glu... glu*... ¡Quietos, quietos, no moverse, yo ocupo muy poco sitio! ¡Y luego dirán que no somos finos los de *Talavera*!... Parecen muy simpáticos mis compañeros de *alfeizar*!... Me alegro; no me gusta la *soledad*.

Pues sí; ayer me compró el ama, y el día de hoy lo he pasado muy fresco, disfrutando del *airecillo* que se colaba por la *entornada* puerta del cuarto... Pero si es ese el lugar que me destinan, maldito si me agrada, porque hay unos chicos que juegan á la *peonza* en la *meseta* de la *escalera*, y son capaces de *agujearme*...

¿Que si estoy contento del ama?... ¡Ya lo creo! no me ha probado más que dos... y dice que hago un *agua fresquísima*, y que parezco una *garapiña*!... ¡Le prometo muy buenos *gazpachos*!... ¿Que si bebe á *chorro*? No; á *chupetones*; ¡y da un gusto el sentir la presión de sus *labios* de *guindal*!...

¡Hola!... ¡la *luna*!... Sí, señora, es la primera vez que salgo á esta ventana de la *jaula* y las *mactetas*... ¡Tiene usted muy buen golpe de *rayo*, y es usted sobrado *fisionomista*!... ¡Qué *jarana* de astro cómo se sabe de memoria

los *botijos* que hay en la *calle*!... ¿De suerte que no soy yo el único novato de la *temporada*? ¡Ah, sí!... ¡Ya la *distingo*!... ¡En el principal de la casa de *enfrente*!... ¡Preciosa *botija*! ¡Qué *repujados* tan lindos!... ¡Muchas *gracias*!... ¡El gusto ha sido *mío*!... ¡A la disposición de su *luz*!...

¡Ea, ahora entro yo! ¡Qué *hermosura* de *botija*! ¡Qué labores tan finas las de su *cuerpo*!... ¡Me entusiasma ese *cacharro* y me rezumo de emoción al verle!... El *grillo* me informará de quién es esa *botija* del *balcón*... ¿Que no sabe usted nada?... ¡Qué *bicho* tan áspero?... Las *rosas* me darán *noticias*!... ¡Sí, señoras!... ¡Ustedes que están en relaciones con el *clavel* del *sotabanco* de al lado, comprenderán el *fuego* que me arde en mis *entrañas*!... ¡Se me ha puesto el *agua* como el *caldó*!... ¡Ah! ¿No tiene esa *botija* *novio*? ¡Entonces es segura mi *conquista* en cuanto le haga una *seña* con el *asal*!... ¡Pero ante todo, es preciso que me *distinga*; sin *atisbarme* es imposible que advierta mis *galanteos*!... ¡Si yo pudiera *empinarme* un poco y *asomarme* al rafe del *tejado*!... ¿Pero quién me *empuja*?... ¡Justo! ¡He triunfado!... ¡La *cortina* de la *ventana*!... En vez de resistirme á las *ondeadas* con que le *abofetea* el viento, me dejaré *arrastrar* por la *lona* y punto *concluído*!... Ya en el *alero*, es cuestión de *maña* el *detenerme*, y el *llamar* desde allí la *atención* de la *botija*!... ¡Aupa!... ¡*Agua* *sucia*!... ¡Soy *perdido*!... ¡La *fuerza* de la *tela* me ha *volcado*! Siento que me *derramo* y peso menos... me voy derecho á las *piedras* de la *calle*!... ¡Socorro!... *Glu... glu... glu*... ¡Plaf!...

Y un *estrépito* de *loza* *machacada* y de *barro* hecho *añicos*, como *cacharro* que se *destroza* al caer de la *altura*, rompió el *silencio* del *paraje* y la *quietud* de la *noche*, poniendo en *fuga* á un *gato* que por allí *husmeaba* *oliscando* los *montones* de *basura* *vertidos* por los *vecinos*, y el que, *arqueado* y con los *pelos* de *punta*, huyó *maullando*: «¡*Miaú... miaú*!... ¡Un *botijo* se ha *estallado*!...» mientras arriba en el *guardillón* cantaba *implacable* el *grillo* con su *agudo* *chillido*: «¡*Guirrí... guirrí*!... todos los *tenorios* *acaban* así!»

Alfonso Pérez Nieva.

EL VIAJANTE DE PROVINCIA

Y
LOS COMERCIOS DE ALDEA.

Se cuelan de *rondón*, y sin *rodeos*, con la mayor *franqueza* le tienden á Ud. la *mano*, como la *tiende* un *amigo querido* á quien hace años no hemos visto:

—¿Cómo está Ud., D. Procopio?

—Bien y Ud.?

—Muy bien.

—¿Y la familia?

—Pues yo no tengo familia; mas no tengo el honor de....

—Soy *viajante* y represento la casa *Prieto y Blanco Hermanos*, de la *Corredoria*, del ramo de *quincalla*, *ferreteria*, *sebo*, *alpargatas*....

—Sí, ya entiendo; del *arca* de *Noé*.

—Trabajamos en buenas condiciones; le enseñaré las *muestras*, y por ser la vez *primera* me hará usted una *buen* nota.

—No puede ser; ya Ud. vé, yo no me dedico á ese ramo.

—Pero si traigo de todo, y á Ud. lo que le conviene es tener de todo.

—Dispéñeme Ud.; pero esos *géneros* no corren en este pueblo; hay muy poca *venta*.

—No haga Ud. caso: lo que no se vende es lo que no se tiene; traiga Ud. de todo, aunque sea poco. Conque D. Procopio, voy á mandar traer las *cajas* para que vea Ud. los *artículos* que traigo.

—Haga Ud. lo que quiera.

Pues señor, no hay *resistencia* posible; se meten como *Pedro* por su casa y tiene uno que dejar que se la *invadan* con las *enormes* *cajas-mundos* y ayudarles á *tirar* por ellas para colocarlas unas sobre otras por no haber *espacio* suficiente en la *tienda*; y esto casi á *diario*, cuando no son dos ó tres los que *llegan* en el mismo día.

Ya las tenemos aquí: son cinco *cajas* *enormes* y dos *paquetes* *cu*biertos con *hules*: su peso *bruto* no baja de *ocho quintales*.

Da principio la *faena*; mi *hombre* se descubre (por *primera* vez), me ofrece un *veguero*, que no costó menos de *diez céntimos* de *peseta* en la *expendeduría*, ya con el fin de que me *distraiga*, ya para preparar mi *ánimo* en su favor para hacer *nota*.

Primera caja: *batería de cocina*.

—Ya veo que Ud. no tiene el artículo—me dice;—pero le conviene tenerlo; no me dirá que esto no es corriente; ponga Ud. *algo*, uno de cada....

—Bien, anote usted.

—¿Pero no enciende Ud. el *tabaco*? (Me ofrece una *cerrilla* encendida y comienza á *escribir*.)

Segunda caja: *loza y porcelana*.

—De esto tampoco tiene usted?

—No, señor; aquí no se vende.

—¿Cómo lo ha de vender si no lo tiene?

—Pero si en estas *aldeas* se usan las *escudillas* de *barro*; aquí no se usa el *plato*; esto es país de *pobretería*.

—No importa; ya verá cómo se vende; pondremos uno de cada....

—¿Cómo se entiende, un *plato* de cada tamaño?

—No, señor; una *docena*, una de cada....

—Bien, anote usted.

—¿Se le apagó el tabaco? Ahí vá otra cerilla.

—Gracias.

Tercera caja: herramientas para todos los oficios.

—Azadones, palas lisas y de dientes, guadaños, martillos, sierras, garlopas, brochas, pujavantes, tenazas, etc., etc., etc.

—No saque más; no tomé nada de esta caja.

—Lo siento; pero debía usted tener de todo; siquiera uno de cada....

—No puedo ser; no quiero nada.

—Bueno, abriremos otra caja. La abre y no se fija ya en que mi cigarro no arde.

—Veamos qué contiene la cuarta caja.

—El diluvio en medias y calcetines, chalecos de Bayona, boinas, elásticos, marmotas, refajos y calzoncillos de punto. Esto sí que es género corriente; se vende mucho. ¿Cuánto ponemos?

—Pues ponga Ud. un cuarto de docena de cada en medias y calcetines; otro cuarto de cada en boinas y marmotas, y uno de cada en chalecos de Bayona, elásticos, refajos y calzoncillos.

—Ya está anotado: ¿se le apagó el tabaco? (Me da otra cerilla.)

—Vamos con la última caja. Cordelería y alpargatas, pimienta dulce y y picante, sebo, relojes y armas de fuego.

Por condescender y despachar para que me deje ir á comer, le tomo algo de cada. (Cuarta cerilla que no utilizo por no serme posible hacer arder tan especial breva.)

En su afán de mostrarse agradecido me ofrece un pitillo de veinticinco céntimos.

—Renuncio á ver los paquetes de hule; se despide y me brinda al café para después de la comida, para echar la partida de dominó y chamelo.

La sesión del café con chamelo le costó á mi sujeto quince pesetillas, más la fonda (léase posada) y veinte de alquileres para el flete sin alguna de propinas; total cuarenta y cinco.

Nota única hecha en este pueblo: la que se ha detallado, cuyo importe se elevó á trescientas siete pesetas. ¿Quién paga?

Por Prieto y Blanco Hermanos,
Procopio Lantigua,

ó

Por Procopio Lantigua,
Prieto y Blanco Hermanos.

N. Iotvan.

Proaza, Julio del 94.

Misceláneas.

Á BAYONETA CALADA.

No otra cosa es, que un ataque á bayoneta calada, la siguiente comunicación que el Administrador de consumos

dirige á los vecinos del concejo por conducto de los pedáneos; constituyéndose así como á guisa de superior de éstos.

La comunicación dice así:

«Haga usted saber á los vecinos de esta parroquia, que para el día 17 del actual y horas de ocho á doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde, concurren á esta Administración á dar las relaciones de sus ganados, y al propio tiempo á hacer sus concertos de todas aquellas especies que adeudan derechos y recolecten de sus cosechas, de conformidad con los artículos 184 y 280 de la vigente Instrucción de consumos

»Y si en esto no se conviniere para que puedan solicitar su depósito doméstico, en el bien entendido que los que no cumplan con lo expuesto incurran en responsabilidad administrativa.—Dios guarde á usted muchos años.—Proaza, 6 de Junio de 1894.—El Administrador, Ricardo Viejo.

»Sr. Alcalde de barrio de esta parroquia.»

De comunicaciones como la trascrita, no se les hace caso. Se parece á una ratonera para coger algo que vale más que ratones.

¡QUIEN FUERA ALCALDE!

Ya lo creo: pues si el serlo es una ganga.

Haría un empadronamiento á las mil maravillas; cercenando mis propios impuestos, echándolos á las costillas de mi vecino.

¿Y qué otra cosa que no sea la envidia de no ser Juez ni Alcalde puede inspirar las maledicencias de los que escriben el MONTE GAUDI?

¡Quien fuera Alcalde! ¿y para qué? Para echar muchas al que escupiera sin mi permiso.

¡Quien fuera Alcalde!

Para poner en acción la ley de la revancha y haría... ¡vaya si haría! unas matrículas dignas de las que hasta la fecha rigen.

El ejemplo helo aquí:

Número 1.º D. Manuel Pendás y Díaz, vendedor de harinas al por mayor, 600 pesetas.

Número 2.º D. Manuel Pendás y Díaz, lapidario, 100 pesetas.

Número 3.º D. Manuel Pendás y Díaz, plumista, 100 pesetas.

Número 4.º D. Manuel Pendás y Díaz, vendedor de periódicos, 50 pesetas.

¿Y con esto que habrías conseguido? hacer un padrón de matriculas tan justo como los que sabe hacer D. Manuel Pendás y Díaz.

Y se había cumplido aquella ley "con el rasero que midieres, serás medido."

Vamos Alcalde mío, en materia de educación nos vamos modificando algún tantillo.

Ya ves cuanto Don llevas por delante.

¿Quién te lo dijera que habías de llegar á tanta altura cuando en la selva te comías coquetero con mambí?

Aunque eres rebelde á los consejos, sin embargo me tomaré la molestia de dártelos.

Mira no te empines tanto como el botijo, porque estás á grande altura y te puedes ir al suelo... y después... plaff... y después puff... y después cantará el grillo... quírrr... quírrr...

Todo mambí concluye así.

DE LA VELA UNO, Y UNO DE LA VELA DOS.

Así se suma al parecer en el Ayuntamiento de Infiesto.

Según datos que tenemos á la vista, los Alcaldes valen por tres.

1.º Como individuo de Ayuntamiento.

2.º Como Alcalde y

3.º Otro más, por tener voto de calidad.

El caciquismo, que todas las cosas

hace de materia elástica, hizo que en aquel expresado concejo siete votantes se descompusiesen en los números 5 y 4, total nueve.

Esto hemos observado en la votación verificada en el expediente que por la junta de Sanidad se tramitó con motivo de dos cementerios construídos en la parroquia de Artigosa.

Por sobra de material no podemos extendernos en este asunto, que será objeto de nuestros comentarios en el próximo número.

Nuevo periódico.

En Villaviciosa ha empezado la publicación del *Eco del Distrito*, semanario que se propone nada menos que concluir con las diferencias que traen á mal traer aquella villa. Evitará todo *personalismo*; pero girará por y en una gran personalidad.

BIENVENIDO.

Ha llegado á su pueblo natal de Teverga el Sr. D. Gil Alvarez Prida y Anís, Director del Banco español en Pinar del Río, con su distinguida señora y sus dos bellas hijas las señoritas D.ª María D.ª Enriqueta.

Nuestrá más cordial bienvenida á nuestro querido paisano y le deseamos tanto á él como á su familia que el país les sea agradable.

Sr. Director del MONTE GAUDI.

28 Julio 94.

Muy Sr. mío y estimado amigo: cumpliendo con lo prometido en mi primer comunicado que tuvo el honor de aparecer inserto en su quincenal periódico, correspondiente al 15 del actual, vuelvo con el presente, principiando por dar á Ud. las gracias por haber dispensado á aquel la inmerecida honra de su inserción; é igualmente se las anticipo si se dispensa igual favor á éste, que será una continuación del anterior.

Porque es mi tema preferente, entre los varios sobre que me propongo escribir para su periódico, el de la Instrucción primaria, por ser de todos los ramos de la Instrucción pública, el más útil y el más necesario para elevar al hombre de un ser degradado, y casi incapaz de hacer uso de su razón, al estado de poder prepararse, no solamente para el estudio de las ciencias y de las artes, sino para todos los usos de la vida.

Por eso los gobiernos de todas las naciones civilizadas, por más que descuiden, ó tengan menos esmero los otros ramos del saber, no pueden dejar de dirigir sus esfuerzos hacia la Instrucción primaria, para que, si es posible, ni uno solo de sus subordinados, deje de adquirir tan útil auxilio. Pues nadie podrá negar, sin hacer una ofensa á la especie humana, que la propagación de los primeros rudimentos es una parte de la educación del hombre y porque alumbró su entendimiento, prepara su corazón, inicia sus buenas costumbres, le dirige para discernir el bien y el mal, la verdad y el error; en fin, es la base de la moral de los pueblos, de su prosperidad, y de su felicidad pasible.

Por consecuencia de esta innegable verdad, las autoridades administrativas, deben procurar que participen de la Instrucción primaria todos los niños de ambos sexos, estimulando á sus padres y tutores á que faciliten á sus hijos y pupilos esta enseñanza tan necesaria, siendo gratuita para los pobres y todo el menaje de libros, papel, tinta y plumas, necesario para su instrucción: escitándoles á que sin repugnancia, con placer y contento asistan asiduamente á las escuelas, á cuya dirección debieran hallarse maestrcs y maestras de afable y dulce carácter; de moralidad y sufi-

ciencia justificadas: ofreciendo premios á aquellos niños que se distinguen ante exámenes públicos por su buena aplicación y aprovechamiento.

Porque es indudable, que los exámenes son medios de poderoso y eficaz aliciente, no solo para estimular la aplicación en los niños, sino también para que los maestros y maestras desplieguen todo su celo y saber en la enseñanza de las materias que les están encomendadas, según la categoría de las escuelas ó de sus títulos profesionales.

Son además los exámenes medios oportunos para que los Ayuntamientos y Juntas locales puedan informarse del bueno ó mal método que los maestros adopten en la aplicación del programa de enseñanza señalado por la Ley y Reglamentos para cada categoría ó clases de escuelas; de la mayor ó menor asistencia á estas de niños y niñas de cada pueblo; y por último, de la buena ó mala inversión del presupuesto que cada año se conegua para menaje.

Lo mismo que los padres que asistan á presenciar estos ejercicios, tienen ocasión de cerciorarse de las verdaderas causas que motiven el mayor ó menor adelanto los hijos que envíen á estas escuelas.

Por tales consideraciones es muy censurable que aun muchos Ayuntamientos no dispogan la práctica de tan útiles ejercicios en todas las escuelas de sus distritos en determinadas épocas del año, especialmente en días antes de las vacaciones de verano, sin que para ellos se les originen grandes gastos ni perjuicios por la pérdida de tiempo para otras ocupaciones particulares; porque en un mismo día y á una misma hora podrían tener lugar en todas las escuelas ante comisiones especiales nombradas á este fin, del concejal ó alcalde de barrio en donde no hubiere ó pudiere aquel asistir, del Párroco y de uno ó más padres de familia más caracterizados en el pueblo por su ilustración y arraigo, con las instrucciones que á propósito les fuesen comunicadas á prevención por las referidas Corporaciones.

Seguramente que tan útiles disposiciones habrán de merecer el beneplácito de todos los pueblos. ¡Y con cuánto regocijo habrían de concurrir los padres de familia á estos actos tan solemnes de exámenes y adjudicaciones de premios!

Yo recuerdo, Sr. Director, que no hace muchos años tuve ocasión de presenciar la adjudicación de premios, que con motivo de una festividad religiosa y feria de ganados que se celebraban en esa villa, á los niños de ambos sexos que en aquel verano hubieran sido examinados en las escuelas de ese Concejo. Y era conmovedor y digno del mas merecido aplauso la llegada de los escolares de cada pueblo, formados con banderas y presididos de las comisiones de exámenes, á la casa consistorial, á recibir, ante el Ayuntamiento y Junta local en pleno, y ante un numeroso público, los distintivos que para cada niño, de antemano les fueran designados por las respectivas comisiones de exámenes, pronunciándose por alguno de estos niños discursitos en acción de gracias á aquellas dignas corporaciones, que tan sabiamente habian dispuesto y organizado actos tan honorrosos.

¡Lástima que ese Ayuntamiento no haya continuado todos los años, con la práctica de estos ejercicios tan útiles y provechosos para el progreso de la Instrucción primaria!

A otras muchas consideraciones se presta mi imaginación sobre tan interesante materia. Pero pareciendome ya bastante extenso este desaliñado comunicado, le doy por terminado; repitiéndose suyo afectísimo y s. s.

Un Ambulante.

¿Se anunció el repartimiento?

Según los periódicos, sí. Según la puerta de las consistoriales que nos ofrece mejor testimonio, no. Sr. Alcalde, no se entretenga en mandar canards á los periódicos.

Sr. Director del MONTE GAUDI.

Muy señor mío: Con mucha solemnidad se celebró el día 22 la festividad de Nuestra Señora del Carmen en el inmediato pueblo de Villanueva, á cuyo Santuario concurren por especial devoción numerosos fieles de los pueblos comarcanos.

La hermita adornada con artísticos arcos de follaje ofrecía un agradable golpe de vista, que brindaba al recogimiento y á la oración, al propio tiempo que inundaba el alma cristiana de dulce alegría.

Por la acertada dirección en la solemnidad religiosa debida al joven presbítero D. Rosendo Lorenzo, recibía este nuestro más sincero pláceme.

La romería con decir que es la que en todo el año ofrece en estos alrededores, más viso, ya por ser amenísimo el sitio donde se celebra, ya por ser céntrico, donde con facilidad concurre la juventud de Trubia y de Proaza, basta para apreciar si estuvo ó no animadísima. A ello no ha contribuído poco el buen tiempo que disfrutamos.

Las familias constituyendo merenderos al pié de cada uno de aquellos frondosos castaños; la amenidad de los bailes campestres; el orden sin que hubiera motivo de lamentar fracaso alguno de los que son tan frecuentes en estas expansiones populares, todo contribuía á la alegría y regocijamiento honesto de que disfrutamos.

Por último en la pradera del Mesón se organizó un baile del elemento más distinguido de señoritas de Trubia, Villanueva y Proaza; distinguiéndose entre otras las señoritas Pilar, Regina y Lola Cañedo; Arsenia Torre, Sofía Mier, Guadalupe Fernández, Balbina Fernández, Trinidad Rodríguez, Carolina Cañedo, Josefa Mier, Rita y María Casavieja y otras, que no podemos recordar.

De Ud. afectísimo

Guelmi.

Proaza, Julio 25 1894.

DESDE TEVERGA.

Sr. Director del MONTE GAUDI.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 3 de su periódico, se publicaron varias noticias referentes á los desmanes que el caciquismo viene cometiendo en este concejo, y entre otras anunciaba con cierto temor la relativa al extravío de determinada instancia, y al fin de dar á conocer en detalle lo que sobre el particular hay, le envío las adjuntas cuartillas que bajo mi personal responsabilidad puede usted publicar.

Hace pocos días y celebrándose sesión ordinaria, se presentó por el Síndico D. Nicanor Robles una instancia suscrita por D.ª Aurora Díaz, Maestra de niñas de la Escuela incompleta de Villanueva.

En la siguiente sesión se mandó por el Sr. Robles dar cuenta de dicha instancia, y por Casimiro (¡Casinada!) secontestó que no existía; en vista de lo cual, el mencionado D. Nicanor llamó á la interesada, la cual afirmó ante la Corporación que aquel documento estaba en poder del Secretario... ¡Casinada! y éste la trató de embustera.

Llamada la atención del Presidente por el Síndico acerca de los términos impropios, no ya de aquel sitio, sino también de una persona educada, en que se expresara el Secretario. éste haciendo caso omiso de tan oportunas advertencias contestó á la D.ª Aurora en un lenguaje aun más ofensivo... No nos extraña de un minero... pero sí de un Secretario del Ayuntamiento de Teverga, que debiera ser... más correcto...

¿Para esto paga el Municipio 7.000 reales y le indemniza de los gastos que le produce su incompetencia en continuas consultas? Para probar á nuestros apreciables lectores la nulidad de este Secretario apócrifo, baste decir que el Sr. Alcalde y cierto Concejal tuvieron que tomarse la molestia de estudiar la Ley municipal, toda vez que por el funcionario de los 7.000 reales no se les pudo ilustrar para resolver determinado asunto referente á una portilla.

Pero el caso es que Teverga se ha convertido para el ¡Casinada!... en una Jauja... ¡Sigue explotándola ¡majol, y cuenta que vamos á recomendar tu inscripción en el Sanhedrín de

notabilidades, si es que ya no te hallas inscrito en compañía del de la Tagarmina.

En los siguientes números trataremos de las desigualdades que se observan en las matrículas, y de otros abusillos de la misma índole... caciquesca.

Suyo afmo.

Teverga, 26 de Julio.

Festividades.

La de Nuestra Señora del Carmen en Bermiego, Quirós, se celebró el día 16 del corriente con inusitada pompa y solemnidad. Ocupó la sagrada cátedra el joven presbítero D. Vicente González Calvo, párroco Arcipreste de dicho Quirós, quien con sencilla elocuencia expuso á la consideración de los fieles, que el santo escapulario es en los asaltos del error muro inespugnable de verdad, y en la inundación de los vicios, dique de la virtud. Nuestra enhorabuena al joven orador y al celoso párroco de Bermiego D. José Gómez.

ROMPE CABEZAS.

El Alcalde de Proaza dicta providencias cuyo modelo es el siguiente:

Providencia.—En vista del parte dado á esta Alcaldía de que el día 2 del presente mes, han sido faltosos de sestafería del camino de segundo orden D... D. etc. habiéndose negado también á reponerla el día 7, teniendo algunos dos días de falta y otros uno según se expresa en el parte que va por cabeza de este expediente; he acordado que por el alguacil-portero se les cite para que dentro del preciso término de quinto día, hagan efectiva la multa que el expresado parte se mencionan en papel de pagos al Estado, pudiendo á la vez exponer ante esta Alcaldía cuanto en derecho crean convenirle. Así lo manda y firma.—Pum.—El Alcalde, Manuel Penás.

¿Dónde está la multa?

Un premio al que encuentre esta pastora.

Sin embargo, el Sr. Gobernador civil la encontró, confirmando tan disparatada providencia.

Y el juez municipal de Proaza, poniéndola en ejecución.

Resuelto el primer problema, se pregunta.

¿Cuál de los tres es el responsable? La solución para el próximo número.

LISTA POR JURADOS.

En la lista por jurados del partido judicial de Oviedo, solo figura de este concejo D. Ramón Rodríguez y Menéndez.

Y los demás que tienen derecho á figurar ¿porqué razón se les excluye?

Cuando digo que el piso principal y bajo de la casa en donde se hallan instalados los que rigen nuestros destinos, no encierran sinó pupa.

Bien es cierto que la cosa no merece la pena.

Tratamos de maquiles.

Parece que la conducta del Alcalde de las dos vecindades tiene imitadores.

Parece ser que un señor concejal de Sograndio, en este concejo, pretende arrear á sus convecinos á moler á su molino, dejando á los dueños de los otros con un palmo de narices, á más hallarse estos gravados con el santo y la limosna de la contribución, y el suyo libre.

¡Bien por el concejal!

Queda Ud. elegido para la partida que vamos armar con Remington y en el cinto dos pistolas de calibre de bala de á onza.

Bueno es que de vez en cuando los bandidos vestidos á la moderna, luzcan el antiguo, más artístico, más español y más noble.

Aviso á los viajeros.

D.ª Cesárea Alvarez, viuda de Chou, durante la temporada de baños establece un nuevo servicio, estableciendo un coche que saldrá de esta villa, á las seis de la mañana á enlazar con el primer tren de Trubia.

Oviedo.—LA CRUZ:

Imprenta á cargo de Antonio García Suárez, Calle de San Vicente número 10.

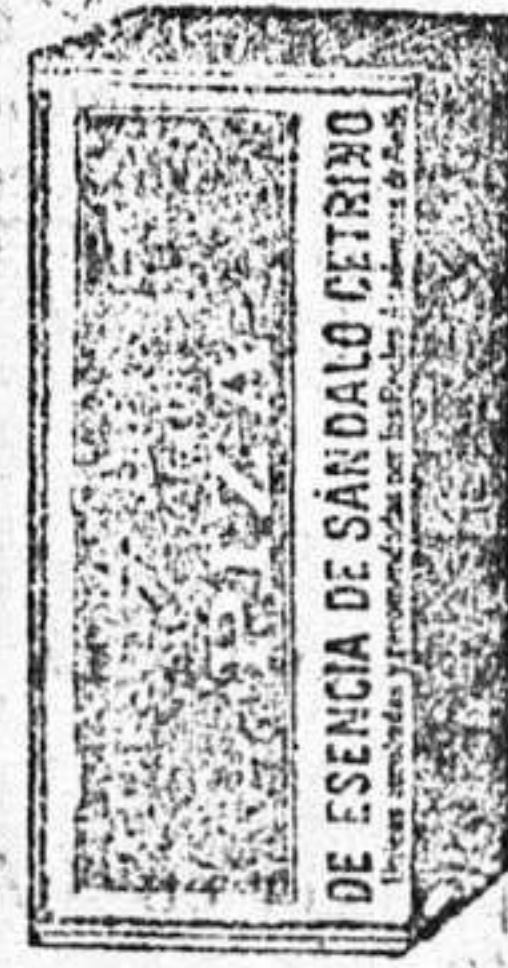
Sección de Anuncios.

Advertisement for MORRHUOL capsules, featuring two fish illustrations and text: 'CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL', 'PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO', 'DEL DR PIZÁ', 'PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.'

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la fisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.